

VIVIENDAS Y DISCAPACIDAD

AVANZANDO EN EL CONCEPTO DE VIVIENDA ACCESIBLE E INCLUSIVA



▲ Entrega de vivienda para discapacitados ▶



▲ Domingo Peppo con José Lorenzo, titular de IPRODICH



El Estado provincial y nacional ha encarado desde 2007 la implementación de políticas y gestiones para lograr una mayor accesibilidad e inclusión, así como la atención integral de las personas con discapacidad.

Este lineamiento ha sido internalizado en cada uno de los estamentos y organismos con el fin de replicar estas metas en la amplitud de las políticas públicas.

En este marco, la temática de la discapacidad ha sido abordada desde otra perspectiva, pasando de una mirada asistencial a una inclusiva. Año tras año, hay un mayor nivel de concientización en la promoción de los

derechos vinculados con la discapacidad y en la militancia por la eliminación de las barreras, entendiendo que todos contamos con los mismos derechos y debemos tener las mismas oportunidades. Desde este lugar, se ha ampliado el espectro de gestiones en lo que hace a la atención integral de las personas con discapacidad, más allá de las necesarias gestiones en relación con la salud, buscando subsanar también sus derechos en cuanto a la cultura, la educación, el hábitat y la vivienda, entre otros. Respecto de esta última, desde el inicio de su gestión al frente del directorio del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda del



▲ Alejandra Martínez, gerenta del área social del IPDUV, recibe equipos del NEA en un encuentro sobre vivienda para discapacitados

Chaco (IPDUV) –en diciembre de 2012–, el ingeniero Domingo Peppo ha determinado como uno de los ejes de trabajo la temática de la vivienda para las personas con discapacidad.

Emprendiendo esta gestión, se ha destacado en la labor del IPDUV la atención y soluciones habitacionales brindadas a esta población, así como la promoción del concepto de vivienda inclusiva, buscando que se amplíen los principios de diseño de accesibilidad en todas las viviendas construidas por el Estado en la provincia.

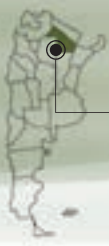
"Hay muchas personas con discapacidad que requieren una respuesta por parte del Estado, y en esa línea estamos actuando en procesos de concientización vinculados con la necesidad de inclusión, de eliminar barreras y de garantizar los derechos de las per-

sonas. Trabajamos profundamente en generar un proceso de inclusión y utilizar los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sosteniendo que en esta tierra todos tenemos los mismos derechos", señaló el ingeniero Domingo Peppo.

Asimismo, en diciembre de 2013, en el marco de la Asamblea del Consejo Nacional de la Vivienda en la provincia de Misiones, desde el Estado nacional se hizo manifiesta la inquietud de conocer cómo se está trabajando en el país sobre la temática de viviendas para discapacitados. En este marco, a raíz de la especial atención e interés del titular del IPDUV de Chaco, se postuló para confeccionar el diagnóstico de la situación en la Región NEA. Ante este cometido, Domingo Peppo encargó a la gerenta del Área

Social del IPDUV, técnica Alejandra Martínez, establecer la coordinación y gestión con las provincias del NEA para realizar un informe actualizado sobre cómo se está abordando la temática de discapacidad y conformar un proyecto unificado que proponga y refleje el concepto y los lineamientos de la vivienda universal e inclusiva.

Esto último pone en juego la necesidad de abordar la problemática de la discapacidad con una visión diferente. Si bien desde 2008, cuando la Argentina adhiere a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se ha determinado que el 5% del total de viviendas ejecutadas desde el Estado mediante planes federales de vivienda –como el Programa Techo Digno y el Plan Plurianual de Reconversión ANSES– sean destinadas a familias



▲ Encuentro NEA sobre vivienda para discapitados: trabajo de equipos técnicos

con algún integrante con discapacidad y esto se ha cumplimentado ciertamente, esta gestión no llega a abordar de manera efectiva la inclusión total.

Desde el organismo chaqueño se ha cumplimentado el cupo estipulado por ley e incluso se han ampliado las respuestas, alcanzando el 10% del total de las viviendas entregadas para este sector poblacional; pero desde el Instituto de Vivienda del Chaco se propusieron ir más allá, tratando de cambiar los paradigmas en cuanto a las soluciones habitacionales brindadas a discapitados. Así, se trabaja en el desarrollo de prototipos con parámetros de universalidad en busca de garantizar la total accesibilidad e inclusión en

todas las viviendas construidas por el Estado provincial.

En Chaco, el prototipo de vivienda para personas discapitadas se distingue del prototipo estándar por contar con una mayor superficie de metros cuadrados debido a la adhesión de centímetros en la dimensión de las puertas, de los baños y pasillos de la vivienda; estos parámetros facilitan la accesibilidad sólo de personas con discapacidades motrices (dejando de lado aquellas de carácter visual, auditiva o mental, entre otras).

No obstante, el contar con un prototipo estándar de vivienda que no contemple parámetros de accesibilidad genera barreras a la hora de que personas con discapacidad quieran ingresar a la casa de algún

vecino, familiar y/o amigo, o bien en situaciones en las que quien la habita sufra algún tipo de accidente o episodio que le genere alguna discapacidad. En este caso, el diseño estándar es más bien cerrado y no resulta fácil generar las modificaciones necesarias para ampliar espacios y brindar mayores accesibilidades para que la persona pueda movilizarse en su propio hogar. En este sentido, desde el IPDUV se ha articulado un plan de trabajo conjunto y se firmaron convenios con el Instituto Provincial para la Inclusión de Personas con Discapacidad del Chaco (IPRODICH), para avanzar en este proceso y que el diseño de las viviendas cuente con condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad,

contemplando la construcción de rampas, puertas, baños y lugares de tránsito más amplio, entre otros factores.

"De esta manera, queremos que el día de mañana todos habiten una vivienda que contenga un diseño universal y que cualquier persona que sufra alguna discapacidad pueda habitar su propia vivienda y visitar a un vecino sin ninguna dificultad", sostuvo José Lorenzo, presidente del Instituto de Discapacidad, tras acordar gestiones conjuntas con el Instituto de Vivienda. Todo esto se plantea tomando en cuenta la importancia de contar con todas las condiciones que hacen a un hogar cálido y confortable. Por ello, en la política habitacional se ha tendido a modificar estos aspectos para que familias con integrantes con discapacidad puedan tener accesibilidad y confortabilidad a la hora de formar sus hogares y de vivir en una comunidad.

Desde este lugar se ha propuesto el concepto de "vivienda accesible y progresivamente adaptable", con el que se busca que todas las unidades habitacionales que lleve adelante el Gobierno provincial sean adaptadas y su diseño cuente con condiciones de accesibilidad e inclusión para situaciones presentes y futuras que pudiera vivir cada familia.

Se llevaron adelante distintos encuentros con integrantes del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de Entre Ríos (IAPV), el Instituto de Vivienda de Corrientes (INVICO), el Instituto Provincial de Vivienda de Formosa (IPV) y el Instituto Provincial del Desarrollo Habitacional de Misiones (IPRODHA),

con los cuales se avanzó en la modalidad de trabajo que mantienen en la actualidad para responder a la demanda habitacional de personas discapacitadas; también se los invitó a colaborar en la confección de este nuevo concepto de vivienda.

"Fue un desafío importante para nosotros y plantea una nueva mirada general para que todo el NEA trabaje en conjunto. Creo que este proceso de integración es para destacar, así como que desde el Chaco y por visión del ingeniero Domingo Peppo se haya realizado el puntapié inicial para avanzar en este proyecto. Esto nos permite la integración y un diálogo que no se había dado antes sobre la problemática de la realidad de las personas con discapacidad y la vivienda", comentó Alejandra Martínez.

De esta manera, se ha creado un protocolo de parámetros para encarar las obras de las viviendas, relacionados con la altura y dimensión de las aberturas, de las llaves de luz, las instalaciones sanitarias, etc.

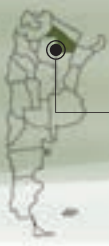
Cabe remarcar que, para lograr esto, equipos técnicos del Área Social del Instituto de Vivienda del Chaco han trabajado junto con la CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad), el IPRODICH y la legisladora provincial Mariel Gersel, buscando aunar esfuerzos para generar una vivienda accesible y progresivamente adaptable que permita subsanar y garantizar la inclusión integral de las personas con discapacidad a su vivienda, a su barrio y concientizar sobre este concepto y su importancia a la comunidad en general.

Este proyecto va adquiriendo cada vez mayor aceptación y trascendencia a nivel nacional: ya fue presentado en el Consejo Nacional de la Vivienda, ante el Consejo Nacional de Discapacidad y en otros ámbitos, fomentando una nueva visión y abordaje de la vivienda para las personas con discapacidad.

"Apoyamos y trabajamos articuladamente por la vivienda sin barreras para 2015, a partir de la idea de generar –en procesos paulatinos– respuestas para una verdadera inclusión de las personas con discapacidad. En esto nos hemos abocado con tareas de concientización sobre la necesidad de avanzar en la eliminación de barreras y en la integración", ratificó Domingo Peppo. De esta manera, se ha realizado un arduo trabajo en el diseño de vivienda que se implemente en la totalidad de los planes habitacionales, para que cada familia pueda abrir sus puertas a personas con discapacidad, incluyéndolas, concientizándonos y atendiendo de manera integral y previsoramente la discapacidad en la política habitacional.

Cabe mencionar que a estas gestiones se complementa la creación de una mesa integral de trabajo para abordar la temática de discapacidad y casos especiales en el IPDUV, buscando generar un registro único de estas situaciones y coordinar acciones que atienden la demanda de las personas con discapacidad para mejorar las respuestas y atenciones brindadas.

"Estamos trabajando en una mesa con todos los actores que hacen al tema de discapacidad para que cada uno asuma un rol en las situaciones de emergencia; resolvemos no sólo la situación



▲ Visita a viviendas para discapacitados

habitacional, que es importante y donde el Instituto se encarga de la mayor demanda, sino también los roles y la colaboración que puede tener cada una de las entidades e instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales", sostuvo Domingo Peppo.

De la misma forma, se han proyectado otras gestiones para ampliar la accesibilidad tanto en materia habitacional como en el entramado urbano, concretando, por

ejemplo, veredas peatonales en el predio que conduce al Museum –Museo de las Esculturas Urbanas del Mundo–, donde se desarrolla la Bienal de Esculturas. Éstas contemplan rampas y baldosas especiales, acordes con la reglamentación vigente de accesibilidad de personas con discapacidad, para que puedan acceder y transitar libremente, y disfrutar como cualquier otro ciudadano de este importante evento cultural de la región. ☉